

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****34143** *JUAN NEBOT FORTUNY*

Doña María Nieves Rodríguez López, Secretaria Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona,

Hace saber: Que en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de Ejecución número 1884/2010, instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Rosa Morera Miralles, Pedro Arévalo Alférez y Vicente Estrada Aguera, se ha dictado Decreto en fecha 12 de julio de 2011, en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de "Juan Nebot Fortuny" por importe de 92.852,14 euros.

Y, para que así conste y se proceda a su publicación en el "B.O.R.M.E.", expido el presente.

Barcelona, 17 de octubre de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110076477-1